

Esta edición ha sido posible  
merced a la colaboración del  
Instituto de la Mujer, Ministerio  
de Cultura.

© Judith Astelarra

© de esta edición:

ICARIA Editorial, S. A.

Calle de la Torre, 14 - 08006 Barcelona.

Diseño de la portada: Jesús Herrero.

1.ª edición: octubre 1986.

ISBN: 84-7426-125-2

Depósito Legal: B. 33.447-1986

Fotocomposición: Ràpid-Text

Calle Xiquets de Valls, 3 - 08012 Barcelona.

Impresión y encuadernación: Tesys, S. A.

Calle Borrell, 97 - 08015 Barcelona.

## CAPITULO I

### PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

¿Qué pasa con las mujeres?

#### LA POLÍTICA

Todos tenemos una cierta idea de lo que es la política; sabemos que se refiere a un tipo de actividades desempeñadas por reconocidas personalidades, casi todos varones, los "políticos". Sin embargo, para analizar cuál es la participación política de las mujeres debemos precisar un poco más qué entendemos por política. Se la puede definir como un conjunto de actividades, organizaciones e instituciones, que influyen en la vida social a través de normas y leyes, obligatorias para todos los ciudadanos. Los políticos también toman las decisiones que fijan el marco a partir del cual se pueden repartir los recursos sociales disponibles. Como estos recursos son escasos, siempre existen conflictos, potenciales o declarados, entre los grupos que quieren tener acceso a ellos; también hay diferencias de opiniones en cuanto a los criterios con los que se debe realizar la distribución. La política se convierte, por tanto, en la instancia social que regula estos conflictos.

Ahora bien, las actividades y organizaciones que conforman la política corresponden sólo a una de sus facetas. La política también se refiere al ejercicio del poder, entendido éste como la capacidad que tienen las personas de hacer que otras actúen conforme

a lo que ordenan. Todos tenemos algún tipo de poder sobre personas cercanas. Pero, los políticos pueden hacer que sean muchos los que les obedezcan: sus decisiones deben ser acatadas y cuentan con recursos para sancionar a quienes no lo aceptan. En las sociedades modernas, el Estado y sus instituciones se han convertido en la principal, aunque no única, instancia política que permite el uso del poder.

No todas las formas de poder son iguales: el poder de los políticos puede ser autoritario o democrático. Es autoritario cuando las personas sobre las que mandan no les han otorgado esta capacidad, sino que les es impuesta. Es democrático, en cambio, cuando han sido elegidos para ejercerlo y cuando sólo pueden exigir conductas de acuerdo con normas acordadas por los que les obedecen. También las instituciones políticas pueden responder a formas de organización autoritarias o democráticas según sea la forma de ejercer el poder.

El poder no es patrimonio de la política. Casi todas las relaciones humanas y las organizaciones, tal como las conocemos, se caracterizan por la utilización de alguna forma de poder. Por ello se deben diferenciar las relaciones de poder que se producen en el sistema político de otras modalidades que éste asume. Esta distinción es importante porque, para explicar la situación de las mujeres, se debe conocer sus expresiones en todas las organizaciones sociales, económicas y culturales. Comenzaremos, sin embargo, por analizar la participación de las mujeres en las actividades y organizaciones políticas, sin referirnos a otras formas de poder.

Todas las personas pueden participar en algunas actividades políticas; otras, en cambio, son específicas de los políticos. Por ejemplo, todos los ciudadanos tienen derecho a votar; sin embargo, sólo los que resultan elegidos como diputados pueden desempeñar tareas relacionadas con este cargo. Los partidos son organizaciones fundamentales del sistema político, pero sólo sus militantes participan en ellos. Así, aunque los ciudadanos estén alguna vez involucrados en actividades políticas, los políticos son los principales protagonistas.

El sistema político, donde se ejercen estas actividades, está formado por las instituciones del Estado (Ejecutivo, legislativo y judicial, en los niveles central, autonómico y local) y por organizaciones específicas, tales como los partidos. Existen, también, otras organizaciones que, sin ser básicamente políticas, están relacionadas de algún modo con éstas; por ejemplo, los sindicatos, algunas asociaciones ciudadanas y los grupos de presión.

Así, aunque muchas instancias sociales tienen algún tipo de componente político, cuando se hace mención al término "política", se está pensando concretamente en estas actividades, organizaciones e instituciones. Esto no significa que la política esté separada de otros fenómenos e instituciones sociales; por el contrario, existen muchos vínculos entre la política y, por ejemplo, la economía. Pero, la política definida en su sentido más específico, se refiere a los partidos, los movimientos sociales y grupos políticos y a las instituciones del Estado.

En este capítulo analizaremos la conducta de las mujeres como ciudadanas, en especial su participación electoral, y describiremos su presencia en las instituciones y organizaciones políticas. Debemos comenzar por afirmar que su participación es diferente a la de los varones. Como veremos en los próximos capítulos, esto no se debe a diferencias biológicas, sino a otro tipo de razones que provienen de las características de la política tal como existe hoy.

#### LAS MUJERES ANTE LAS ELECCIONES

Las elecciones son una actividad política en la que pueden participar las mujeres mayores de 18 años. En los países europeos, se convirtieron en ciudadanas después que los varones, pues obtuvieron el derecho al voto más tarde, gracias al movimiento sufragista. El sufragismo, que fue un movimiento muy combativo, consiguió después de muchos decenios de luchas y movilizaciones el voto femenino. En España, durante los cuarenta años de dictadura, hombres y mujeres compartieron la carencia de este derecho; sólo desde hace diez años ambos pueden participar electoralmente y

elegir a sus gobernantes.

La participación en las consultas electorales de estos años, permite señalar que hay diferencias entre la conducta femenina y la de los varones. En dos temas estas diferencias son más acentuadas: el primero se refiere a los partidos políticos que reciben apoyo de unas y otros y, el segundo, al grado de interés y conocimiento que tienen de la política y de sus opciones ideológicas. En general, puede afirmarse que las mujeres son más conservadoras, tanto en su ubicación ideológica como en sus intenciones de voto y tienen menos conocimiento e interés, pues se inhiben más en los temas políticos. En el primer caso, las diferencias no son muy acentuadas y tienden a desaparecer. El cambio de orientación ideológica en estos últimos años ha sido mayor en las mujeres que en los varones, lo cual los ha hecho converger en sus opciones. En el segundo, en cambio, las diferencias son bastante significativas.<sup>1</sup>

La afirmación de que son más conservadoras, indica que se identifican más con las opciones de centro y derecha que con las de izquierda. Así, dentro del arco parlamentario, preferían a los partidos de la Coalición Popular y la Unión de Centro Democrático que a los partidos de izquierda: el Partido Socialista y el Partido Comunista. No hay diferencias, en cambio, en el voto a los partidos nacionalistas, Partido Nacionalista Vasco y Convergència i Unió. Su mayor conservadurismo, sin embargo, tiende a decrecer a partir de 1982 y las diferencias son hoy pequeñas, pues una parte importante, que antes apoyaba a la U.C.D., en 1982, votó al Partido Socialista.

Ahora bien, si la comparación se hace con las mujeres activas, es decir, las que tienen un trabajo remunerado, la divergen-

<sup>1</sup> Los datos han sido obtenidos de un estudio realizado en 1985 para el Instituto de la Mujer, aún no publicado, que utiliza como principal fuente de información los barómetros de opinión pública del Centro de Investigaciones Sociológicas. El estudio se titula "Cultura política de la mujer" y fue realizado por Pilar Brabo Castells y Carmen Ortiz Corulla.

El cuadro número 1 muestra la intención de voto más simpatía por los diferentes partidos políticos. Ver anexo: cuadros.

cia desaparece casi totalmente. Las diferencias entre mujeres y varones que trabajan fuera del hogar, no son significativas. En cambio, sí lo son si se compara a los trabajadores de ambos sexos con las amas de casa. No se trata entonces de que todas sean más conservadoras: sólo lo son las amas de casa. Pero, como son muchas (sólo hay un 30 % de población activa femenina) aumentan la proporción de mujeres conservadoras. El conservadurismo aparece, por tanto, asociado con el tipo de trabajo que se desempeña (puesto que el trabajo doméstico del ama de casa también es un trabajo) y no con el sexo de las personas. Si hubiera "amos de casa", posiblemente también serían más de derechas.

El apoyo a los partidos políticos y la intención de voto deben ser complementados por el análisis de la ubicación ideológica. En este caso, se pide a las personas que se sitúen en un espectro ideológico que va desde la extrema izquierda a la extrema derecha, pero sin definirse por un partido específico. Los datos muestran resultados similares a la intención de voto: hay más mujeres que se declaran de derecha o de centro que varones, aunque ha habido variaciones importantes, de ambos sexos, entre el centro y la izquierda. (Existe, en cambio, más estabilidad en la derecha). Nuevamente se encuentra que la variación femenina ha sido mayor, pues hay proporcionalmente más mujeres que se han pasado a la izquierda. Igual que en el voto, las diferencias tienden a disminuir en los últimos años. Se repite también el hecho de que la incorporación de las mujeres a las actividades económicas realizadas fuera del hogar, hace que su ubicación ideológica sea semejante a la masculina.

Un segundo tema importante en el análisis de la participación electoral de las mujeres, es su mayor inhibición, tanto en el conocimiento como en la adscripción a una opción política. Cuando se pregunta sobre política, hay muchas respuestas femeninas en la categoría "no sabe/no contesta". En este caso, la divergencia entre varones y mujeres es mayor que en lo que se refiere al tipo de opción ideológica. No contamos con estudios en profundidad que indiquen a qué se debe la inhibición, pero, es probable que se

trate de desconocimiento y no de rechazo a responder. Otros datos, como el desinterés, hacen suponer que las mujeres "saben" menos de política que los varones. Es probable que tengan menos información sobre los partidos, los procesos electorales y la política en general y por eso se inhiben más. Pero, igual que en el apartado anterior, si la comparación se hace sólo con mujeres activas, la divergencia desaparece.

¿A qué se deben estas diferencias en el grado de conocimiento y preferencias políticas? Hay factores diversos que las explican, relacionados con la educación, el trabajo, la vida familiar, etc. Las ideas no surgen de la nada; se desarrollan a partir de la experiencia social que tienen los individuos. De esa forma se configura la cultura política, que, en última instancia, genera las posturas ideológicas. Las mujeres han desarrollado en estos años de democracia, una cultura política propia, que analizaremos a continuación.

#### CULTURA POLÍTICA

La decisión de participar en la vida política, en las elecciones y los partidos, depende del conocimiento y el grado de motivación. Ambas se adquieren desde la infancia y se desarrollan a través de toda la vida. Ciertas instituciones sociales, como la escuela y las organizaciones educativas, la Administración y el Parlamento, tienen entre sus objetivos entregar información y conocimiento, necesarios para que las y los ciudadanos puedan formarse su propia opinión. Pero, estas opiniones también se adquieren en la vida diaria, en las relaciones sociales y en el intercambio de información en los lugares de trabajo, las organizaciones ciudadanas y a través de los medios de comunicación.

El conocimiento y la valoración de la política como algo importante y/o necesario, hacen que la gente se interese y, en consecuencia, participe. Para que exista interés, las personas deben tener una imagen positiva de la política y de los políticos y deben sentir que su participación tendrá consecuencias beneficiosas, tanto para sus intereses y necesidades, como para la propia existencia de las instituciones. La democracia es una forma de organización

del Estado basada en la participación de los ciudadanos: ésta es crucial para su correcto funcionamiento. Pero, para que se produzca, el Estado y las organizaciones políticas deben ser capaces de motivar a toda la sociedad para que no se mantenga al margen y se incorpore a sus actividades.

Estudios realizados en países europeos, muestran diferencias en el grado de interés y motivación políticos, entre mujeres y hombres. Una encuesta realizada en 1986 en España, sobre una muestra nacional representativa de mujeres mayores de 18 años, obtuvo resultados similares.<sup>2</sup> Las españolas no se sienten interesadas por la política y son pocas las que estarían dispuestas a participar en sus actividades. Sólo la cuarta parte de las mujeres declaró estar bastante o muy interesadas; el resto o no tenía ningún interés o sólo un interés regular.

La falta de interés por la política en general, se tradujo en poco entusiasmo ante la alternativa de participar personalmente en alguna actividad: el 90% señaló que no tenía la menor intención de hacerlo. No es extraño, entonces, que haya pocas militantes en los partidos y organizaciones políticas. Estos no han sido capaces de atraer a la población femenina, quizá porque no han sabido motivarlas o han optado por no reflejar sus intereses. A pesar de todo, hay una pequeña minoría, en torno al 10% que se interesa por participar y que presenta características especiales: son mujeres habitantes de ciudades grandes; solteras, divorciadas o separadas; trabajadoras; que han completado estudios secundarios, medios o superiores; jóvenes, pues se encuentran en el grupo de edad entre 25 y 34 años; pertenecen a la clase media; y, en lo que respecta a sus creencias y afinidades ideológicas, son las menos religiosas y las que se consideran de izquierdas. Es un grupo que se puede caracterizar como "moderno".

Las razones por las cuales están interesadas en la política, muestra que sus motivaciones son altruistas, preocupadas por hacer

<sup>2</sup> Ver, "Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo" del IDES, 1986, realizado para el Instituto de la Mujer, aún no publicado.

cosas concretas y útiles e identificadas con los objetivos ideológicos de la organización para la que trabajarían. Pocas mujeres, en cambio, están motivadas por el afán de utilizar la política para hacer carrera o para promocionarse personalmente. La mayoría dijeron que les interesaba participar en política porque les daba la posibilidad de hacer algo concreto que fuera útil y porque se identificaban con los ideales del partido o asociación al que pertenecían o por el cual sentían afinidad. Asimismo, el tipo de actividades que las entrevistadas eligieron, muestran mayor aceptación de aquellas que no significaran destacarse personalmente (preferencia por reuniones o mítines, en lugar de ser candidatas o llevar emblemas de los partidos) y por las tareas más personalizadas (grupos de trabajo o reuniones pequeñas).

A pesar de este desinterés, las mujeres creen que la política es importante. Es significativo el hecho de que aquellas que declararon no tener ningún interés, afirmaban, en cambio, que a las demás, las actividades políticas las atraían más. Percibían, por lo tanto, su desgana como un fenómeno individual. Las mujeres son receptivas al mensaje de que la participación política es necesaria, pero no identifican que su falta de motivación es compartida por muchas otras. Esta constatación quizá podría llevarles a preguntarse por la razón de esta apatía colectiva. Tal vez se trata de que la responsabilidad no es sólo de las mujeres, sino también de las organizaciones políticas, poco interesadas en los problemas cotidianos de la mayoría de la población femenina. Esta podría ser una explicación alternativa para la falta de interés.

#### PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POLÍTICAS

Los partidos son las organizaciones políticas más importantes. Los más influyentes son los que tienen representación parlamentaria porque cuentan con mayor apoyo electoral de la población. Los partidos proponen a las personas que, de resultar elegidas, ocuparán luego los cargos de dirección y de poder en las instituciones estatales, la Administración y los Parlamentos central, auto-

nómicos y locales. La ausencia de mujeres, en los partidos del arco parlamentario es notable.<sup>3</sup> En conjunto, no hay más de un 20 % de afiliadas. Dos tercios de ellas pertenecen a los de derecha y de centro (Alianza Popular, Partido Democrático Popular y Centro Democrático y Social) y el tercio restante a los de izquierda (Partido Socialista y Partido Comunista). En el tema de la militancia sí que hay una gran diferencia con la conducta masculina, pues la afiliación de los varones es exactamente el reverso: dos terceras partes, en los partidos de izquierda y el tercio restante, en los de derechas.

Si las mujeres que militan en los partidos son pocas, las que ocupan puestos de dirección son aún menos. La presencia femenina en las ejecutivas y en las direcciones locales no se corresponde con la proporción de afiliadas. Esta misma ausencia de mujeres se puede observar en los puestos de decisión de las instituciones del Estado y se expresa, curiosamente, en forma más o menos igual en todas ellas. Hay aproximadamente un 6 % en el Congreso de Diputados (en todas las legislaturas), en los Parlamentos Autonómicos, entre los altos cargos de la Administración Central y en las Administraciones Autonómicas. Las mujeres son la mitad de la población, y esta cuota de representación democrática es muy inferior al 50 %.

Da la impresión de que en alguna parte se toman decisiones que quitan representatividad a las mujeres, como si hubiera consenso en que no merecen más que este "curioso" 6 %, cuya repetición parece provenir de una intriga. La clave posiblemente se encuentre al analizar los puestos de los varones: son también la mitad de la población, pero han acaparado el 94 % de los cargos políticos y no parece que estén dispuestos a rebajar esta cifra. Muchos políticos opinan que esto no importa, porque las mujeres mandan en su casa y esto es una forma indirecta de poder. Pero como veremos en los próximos capítulos, la familia moderna, salvo

<sup>3</sup> El cuadro número 2 muestra los datos sobre afiliación a los partidos políticos. Fuente: Pilar Brabo y Carmen Ortiz, op. cit. Ver anexo: cuadros.

casos especiales, ya no tiene funciones políticas y ha visto reducida su influencia. De modo que el poder doméstico de las mujeres no tiene correlación en el poder político institucional.

Resulta también sugestivo indicar que este 6 % no representa ni a ese 10 % de mujeres interesadas por la política que hemos mencionado, ni al casi 30 % de población activa femenina. La presencia femenina en otras actividades sociales, incluso en el trabajo asalariado, es mayor que en las instituciones y organizaciones políticas donde es claramente insuficiente. Si bien es cierto que hay pocas en todas las actividades públicas, no cabe duda de que el divorcio entre la política y las mujeres es especialmente grave.

En comparación con los países europeos, la situación española no es buena.<sup>4</sup> En los países que pertenecen al Consejo de Europa, Chipre, Grecia, Turquía y el Reino Unido tienen un porcentaje menor de mujeres; Francia y Portugal comparten el 6 % español y el resto de los países presentan cantidades superiores, con una diferencia notable en los países escandinavos que tienen en promedio un 30 % de parlamentarias. A pesar de los avances europeos, más de cien años después que las sufragistas comenzaran su lucha en favor del voto femenino, las mujeres aún no han logrado una incorporación satisfactoria a las instituciones democráticas.

La democracia es un sistema de gobierno que se basa en la plena participación de las y los ciudadanos. Por ello, después de haber analizado la participación femenina, debe concluirse que, hoy por hoy, esta democracia aún está incompleta y, en la medida en que continúe estándolo, se desvirtuará como sistema. Nuestra tarea, por tanto, es seguir construyéndola, haciendo que la presencia de las mujeres se convierta en una realidad. Para ello, harán falta cambios; deberán cambiar las mujeres, pero también deberá cambiar la política, pues si en este capítulo nos hemos preguntado, ¿qué pasa con las mujeres?, en el próximo veremos que ésta no es la única pregunta que debemos formularnos para explicar su escasa participación.

<sup>4</sup> El cuadro número 6 indica la presencia femenina en los Parlamentos y Gobiernos de los países europeos miembros del Consejo de Europa, en 1986. Ver anexo cuadros.

## CAPITULO II

### POLITICA Y SISTEMA DE GENERO

#### ¿Qué pasa con la política?

##### LA POLÍTICA COMO ORIGEN DEL PROBLEMA

En el capítulo anterior, describimos el divorcio existente entre la política y las mujeres, cuya expresión principal es la baja participación femenina en los partidos, las instituciones del Estado y los cargos políticos, sobre todo cuando se trata de puestos de poder. ¿A qué se debe esta situación? ¿Quiénes son los responsables? ¿Es ello positivo o negativo para la sociedad? Estos son algunos de los interrogantes que deben plantearse. No es fácil contestar, pero hay dos orientaciones generales que pueden servir de marco a las respuestas: uno, las responsables son las mujeres o dos, el problema está en la política.

La mayoría de las explicaciones ofrecidas hasta hace poco tiempo indicaban que algo sucede con las mujeres que no les interesa la política. Este "algo" ha sido descrito por los políticos y estudiosos de dos maneras diferentes. Para el pensamiento conservador, las razones de su falta de vocación son personales y provienen de sus características biológicas o de sus rasgos psicológicos. Para los progresistas, en cambio, el origen del problema es social y se debe a la educación recibida que las condiciona. Los partidarios de ambas tesis son en su casi totalidad varones.

La primera versión sostenía que las características físicas femeninas (el tamaño del cerebro o las hormonas) influenciaban sus comportamientos, determinaban sus intereses y producían ciertos rasgos psicológicos. La maternidad, las convierte en seres emotivos, irracionales, débiles y pasivos, estados emocionales que les impedirían sentir interés o participar en actividades políticas. En la actualidad, este tipo de razonamiento es rechazado por las Ciencias Sociales (excepto algunas corrientes biológicas) pues no se acepta que los factores biológicos determinen la conducta. Pero, es una concepción que aún cuenta con muchos adeptos en parte de la opinión pública.

La explicación que se basa en la importancia de los condicionamientos sociales, señala que son factores de origen externo y que se transmiten a través de la educación, los que producirían un interés diferente entre mujeres y hombres por ciertas actividades. A ellas se las educaría para aceptar algunas tareas y rechazar otras, entre las que se encuentra la política, de allí su falta de información y de interés. Para lograr una mayor presencia femenina habría que enseñarles que la política es importante y que deben interesarse por ella e incorporarse a los partidos y a las instituciones del Estado. Es decir, es necesario un proceso de re-educación.

Cualquiera de estas versiones supone, por tanto, que ellas son responsables de su apatía política y que deben cambiar si desean aumentar su participación. Ahora bien, ésta es sólo una forma de analizar el problema; existe otro enfoque totalmente diferente que puede llevarnos a respuestas también distintas. En lugar de plantearnos, ¿qué les ocurre a las mujeres que no les interesa ni participan en la política? podríamos preguntarnos, ¿qué pasa con la política que no le interesa a las mujeres? y ¿hay algo en la política que impide su participación? Es bien sabido que el tipo de preguntas formuladas, condiciona las posibles respuestas. Por eso, nos proponemos cambiar el enfoque tradicional del problema, en cualquiera de sus dos versiones, para buscar respuestas nuevas a partir de preguntas diferentes.

Para cumplir este objetivo, se debe desarrollar un sistema de

análisis alternativo al del pensamiento político ordodoxo, que da por hecho que no pasa nada con la política sino que el problema son las mujeres. En caso de dificultades, "cherchez la femme", se dice, lo que puede ser parcialmente correcto pero, es sólo parte de la historia. Lo que intentamos, en cambio, es describir el sistema político desde la perspectiva de las propias mujeres, a partir de sus intereses específicos. Veremos si la política, tal como está hoy conformada, permite o no su participación. Parece interesante destacar que, siempre que las mujeres comunes y corrientes se refieren a estos problemas, éste ha sido el procedimiento utilizado.

Como otras áreas de conocimiento, la Ciencia Política no ha utilizado en sus estudios este punto de vista. Ha dado por hecho que "algo pasa con las mujeres" cuando éstas no se comportan de acuerdo con una supuesta conducta "normal". El problema es que siempre se define la normalidad como el comportamiento masculino, utilizado como modelo a partir del cual se valora la conducta femenina. Este es un procedimiento analítico incorrecto, pues existe un fenómeno, la división sexual del trabajo, que hace que el universo femenino y el masculino tengan muchas veces lógicas diferentes. Es necesario conocer entonces, la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, el sistema de género, que afecta a todas las actividades femeninas y masculinas. Sin hacer referencia a este sistema de relaciones sociales, es muy difícil, por no decir imposible, comprender porque la participación política de las mujeres tiene las características descritas.

#### SISTEMA DE GÉNERO

La división sexual del trabajo es el término utilizado para dar cuenta de la existencia de una peculiaridad social: en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones diferentes. Cada sociedad decide qué tareas son de competencia de los varones y serán consideradas actividades masculinas y cuáles corresponden a las mujeres, convirtiéndose en funciones femeninas. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como "normal".

Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales.

A la organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo se la denomina sistema de género social. El sistema de género social se refiere, por tanto, a los procesos y mecanismos que regulan y organizan a la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales serán de competencia de un sexo y cuáles del otro. La política forma parte del sistema de género: todas sus actividades, sus características y sus organizaciones, llevan el sello de la división sexual del trabajo y determinan las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y varones.

Analizaremos a continuación en qué consisten los procesos y mecanismos del sistema de género y de qué modo delimitan la política y las posibilidades de participación de las mujeres. Vamos a describir dos niveles diferentes de fenómenos: el primero se refiere a la descripción de las características biológicas de los dos sexos que originan diferencias reales entre ambos; el segundo, analiza si estas diferencias físicas determinan las diferencias sociales, o si, por el contrario, estas últimas nada tienen que ver con la biología.

Somos una especie de la naturaleza, pero a diferencia de otras, la reproducción humana es sexuada. Para que se puedan reproducir los humanos, debe haber dimorfismo sexual, es decir, dos individuos claramente diferenciados: la hembra y el macho. En el proceso de formación de un nuevo ser se requiere un óvulo y un espermatozoide, que sólo pueden ser producidos por los ovarios y los testículos, órganos complementarios y diferentes. La reproducción humana es más compleja que la de otras especies no sexuadas, pues debe mezclar materia genética de dos individuos diferentes. Pero, tiene la ventaja de permitir una mejor adaptación al medio ambiente. Para la formación de los seres humanos, la relación con el medio ambiente, la sociedad y la cultura es crucial.

Nuestra conformación biológica permite, por tanto, esta capacidad de adaptación.

El dimorfismo sexual produce otro tipo de características secundarias asociadas al sexo, tales como la fuerza física, el tamaño del pecho, el pelo, etc. Sin embargo, en este caso, las características secundarias no son duales, es decir, no corresponden sólo a dos tipos radicalmente divergentes. Sus diferencias se pueden describir en términos de un continuo: en algunos casos un sexo posee más de ellas que el otro o viceversa. Así como los rasgos físicos secundarios no son dicotómicos sino que forman un continuo, también los rasgos psicológicos, la "femineidad" y la "masculinidad" de los seres humanos, tienen esta misma característica.

Cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos, que pueden variar a través del tiempo, y las mujeres y los varones buscan parecerse a ellos. En algunas sociedades, los estereotipos femeninos y masculinos son totalmente diferentes; en otras, las mujeres y los hombres pueden compartir algunos rasgos y diferenciarse en otros. La gran variedad de modelos que existen o han existido en las sociedades presentes y pasadas, indica que no se basan en ningún determinismo biológico. Su origen se encuentra en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación en generación, a través de la socialización y la educación.

Por lo tanto, sólo los órganos reproductores deben tener características dicotomizadas: ovarios y testículos deben ser radicalmente distintos. En todas las demás características, ya sean secundarias físicas o psicológicas, existe un continuo entre un polo y otro; no es necesario por razones biológicas que existan sólo dos tipos contrapuestos de individuos. Por el contrario, la especie humana se caracteriza por la pluralidad individual. Se debe distinguir, por lo tanto, entre el sexo biológico, que es dicotómico (hembras y machos) y el género social, los atributos que la sociedad le adjudica a cada sexo, cuyo origen no es biológico. El género social no tiene por qué ser dicotómico: podría generar muchos modelos individuales.

Para que el sexo biológico se convierta en género social, las sociedades humanas han desarrollado instituciones y mecanismos, denominados sistema social de género, que garantizan que las personas se adecúen a los estereotipos vigentes. Es difícil saber cuál fue el origen de este sistema. Lo que parece claro es que tuvo que ver con la organización social de la reproducción humana. Los seres humanos no procreamos por instinto y podemos separar la sexualidad (el placer sexual) de la reproducción; el apareamiento no se produce, por lo tanto, sólo cuando la mujer es fértil. De aquí que es posible que las sociedades primitivas tuvieran que buscar otros medios sociales para sustituir al instinto, e insistieran en la complementariedad psicológica y social de las mujeres y los varones. Si no se hacía así, la reproducción de la especie podía estar en peligro. Hoy, en cambio, este problema no existe porque los avances de la Medicina han disminuido la mortalidad infantil y prolongado la vida de las personas. Por el contrario, muchos demógrafos piensan que el problema actual es el riesgo de sobrepoblación.

El sistema de género que convierte a la dicotomía biológica en dicotomía social, cumple también otro objetivo social: hace que uno de los dos sexos, en este caso el femenino, se ocupe de los pequeños hasta que éstos alcanzan la madurez. Los seres humanos requieren un proceso más prolongado de formación que los de otras especies, precisamente porque deben aprender a vivir en sociedad y conocer sus normas y formas de conducta. Esta tarea se le asignó sólo a las madres, con ayuda ocasional de los padres, sobre la base de que eran ellas las que procreaban y parían; la maternidad biológica se convirtió en maternidad social. El problema es que las mujeres sólo son necesarias en la gestación, el parto y la lactancia. En las demás tareas su presencia no es imprescindible pues pueden ser realizadas por los varones. Una forma de garantizar que también asuman el cuidado posterior de la especie es la creación de modelos de femineidad en los que la maternidad se convierte en el principal, cuando no único, rol femenino.

Las relaciones de género se expresan en todas las instituciones

y organizaciones que existen en la sociedad, pero su base principal es la familia. La familia ha regulado históricamente las relaciones de género; lo que sucede allí se proyecta, posteriormente, a otros ámbitos de la vida social. A pesar de su larga duración, no ha sido una institución inmutable; ha tenido importantes cambios que han estado vinculados a los cambios económicos, sociales y culturales de nuestras sociedades. No podemos, entonces, hablar de "la familia" como una realidad única; se deberá precisar en cada ocasión a qué tipo de familia se hace referencia.

En la actualidad, el modelo dicotómico de femineidad y masculinidad está en crisis. El cuidado y la socialización de los niños también puede ser desempeñado por los varones, pues no responden a impulsos instintivos sino que sólo requieren de aptitudes que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, poseen. De hecho, sólo en los siglos XVIII y XIX las sociedades occidentales acentuaron la importancia de la maternidad social, insistiendo en que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos es el rol principal de las mujeres. A pesar de ello, muchas han combinado estas tareas con otro tipo de funciones y actividades; lo contrario, en cambio, que los hombres asuman su paternidad social, se ha dado pocas veces.

Ahora bien, aunque el origen del sistema de género se debe buscar en la reproducción humana, el sistema también regula áreas sociales que tienen otras funciones, como la economía o la política. No sólo las personas tienen un género social, sino que también las actividades y las organizaciones lo adquieren: la política es una esfera masculina aunque en ella participen mujeres y el trabajo doméstico no deja de ser una tarea femenina cuando lo realiza un hombre. Así, cuando las mujeres se incorporan a las tareas políticas, se supone que deben seguir actuando como madres y amas de casa y se le encargan tareas que son semejantes a las que se realizan en el hogar. Las diputadas, por ejemplo, se dedican a temas de Educación o Servicios Sociales y rara vez son asignadas a comisiones sobre Defensa o Relaciones en un mundo como el de la política, en el que la competitividad es fuerte y dura.

La actual división sexual del trabajo produce dos tipos de limitaciones para la participación femenina en las organizaciones políticas y en las instituciones del Estado. Por un lado, al obligarlas a ser las responsables del trabajo doméstico, les deja menos tiempo disponible. Es cierto que muchas mujeres ejercen ambas funciones, al costo de jornadas de trabajo más largas que las de sus colegas varones, pero siempre estarán en una situación de desventaja, a menos que renuncien a la vida familiar y a la maternidad. Por otro, la socialización en la "psicología femenina" también hace que tengan menor tendencia a asumir actitudes y formas de comportamiento, como el deseo de competir, para las que no han sido preparadas. Por eso, como indican los estudios, no buscan "hacer carrera" como los hombres sino que se orientan hacia la política por razones más altruistas. Mientras perdure esta división sexual del trabajo, la mayoría de mujeres tendrán problemas y desventajas comparativas con los varones, para su participación en tareas políticas.

Nuevamente hemos de plantear que estos condicionantes no necesariamente deben ser resueltos por la vía de que sólo las mujeres cambien. Quizá es más importante que sea la propia política la que asuma los valores altruistas femeninos y permita que, tanto varones como mujeres, puedan compatibilizar el cuidado de los niños con sus funciones; sería deseable que la política se humanizara. Pero, con sus actuales características, la división sexual del trabajo es una barrera para que las mujeres se puedan incorporar.

#### RELACIONES DE GÉNERO, PODER Y POLÍTICA

Hemos señalado en el capítulo anterior, que la política también se refiere a las relaciones de poder, aunque no siempre se manifiesten en las organizaciones y las actividades políticas. Desde esta perspectiva, es posible afirmar que muchos procesos que caracterizan a la constitución y al desarrollo del sistema de género son similares a otras formas de ejercicio del poder que están presentes en la política. Este componente de utilización del poder, explica que su existencia se haya prolongado a lo largo

de tantos siglos. Se trata, eso sí, de relaciones de poder asimétricas, no democráticas, que sólo operan a favor de un sexo, el masculino. Veamos en qué consisten.

El sistema de género regula las actividades que desempeñan mujeres y hombres, sus relaciones mutuas, los bienes materiales, políticos, sociales y culturales que reciben y la conformación de su personalidad. En su funcionamiento, el sistema puede ser igualitario o jerárquico; en el primer caso, ambos sexos tendrán el mismo acceso a los bienes que la sociedad considera importantes y que distribuye entre sus miembros, mientras que en el segundo, uno de los dos tendrá privilegios.

En casi todas las sociedades que conocemos, los privilegiados son los hombres: son los que tienen prestigio, poder y reciben retribuciones consideradas como deseables (dinero, poder, libertad o cualquier otra cosa). A este sistema de género en el que los hombres tienen predominio sobre las mujeres, se le denomina sociedad patriarcal. No hay evidencia histórica de que lo contrario haya existido alguna vez, aunque sí hay sociedades que son más igualitarias. El sistema de género que ha predominado y aún perdura, por lo tanto, ha sido siempre antidemocrático y discriminatorio, aunque sus características hayan variado a través del tiempo y sean diferentes en cada país.

El concepto de patriarcado permite distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo o la dominación del sexo masculino, de las otras fuerzas sociales que generan desigualdad. Debido al dominio patriarcal, los hombres controlan la sexualidad, la reproducción y el trabajo de las mujeres en el ámbito familiar. Pero, la subordinación femenina no sólo existe en la familia sino que se manifiesta también en otras esferas de participación social. La complejidad de estas relaciones no permite explicar la desigualdad entre los sexos en las instituciones políticas, sin hacer referencia al sistema de dominación global que ejercen los varones. Se trata de una forma de dominio que utiliza unos mecanismos específicos que regulan las condiciones de la presencia o ausencia femenina en el mundo público. Como consecuencia, se produce la acep-

tación o el rechazo de las mujeres en las organizaciones, las instituciones y los cargos políticos.

El sistema de género que impone el predominio de los hombres sobre las mujeres y les otorga más privilegios, es una organización social estructurada sobre el poder sexual. Se convierte, así en una forma de expresión política, si ésta se entiende no sólo como una actividad, sino como el ejercicio del poder. Sólo es posible la existencia de la sociedad patriarcal y de la dominación masculina, porque en su base hay una compleja red de relaciones de poder. Su utilización, sin embargo, no ha sido siempre igual, pues los medios empleados han variado a través del tiempo.

En la sociedad pre-industrial, el pater familia controlaba la reproducción humana, al mismo tiempo que la producción. Como la familia tenía funciones económicas, sociales y culturales, la capacidad de mando del padre de familia se extendía más allá de sus límites. El padre de familia era el centro que garantizaba el orden y su poder estaba legitimado por la tradición y por los vínculos sociales. En el ámbito de la reproducción humana controlaba las líneas de parentesco (las y los hijos llevaban su apellido), las formas de sexualidad y las decisiones sobre la constitución de nuevas unidades familiares, imponiéndole a las mujeres sus criterios y necesidades. Igual cosa sucedía en las actividades económicas y productivas. Esto no significaba que las mujeres no tuvieran algunos márgenes de poder doméstico. Incluso muchas antropólogas señalan que este poder era mayor que el que tienen en las sociedades industriales modernas, porque la familia tenía más incidencia social.

El surgimiento de la familia burguesa produjo cambios importantes. Las actividades de las mujeres se redujeron al ámbito familiar: trabajo doméstico y cuidado de los niños. Al disminuir el tamaño de las familias y restringirse sólo a los cónyuges y sus hijos, las tareas domésticas perdieron el componente comunitario que habían tenido anteriormente. La vida social y colectiva de las mujeres se limitó en gran medida, pues su trabajo ya no se realizaba entre varias personas, como cuando vivían juntos muchos pa-

rientes; la mayor parte del tiempo estaban solas. En este contexto, la separación de las actividades privadas de las públicas generó nuevas formas de control patriarcal.

Los hombres continuaron siendo los jefes de familia, pero su poder se extendió al control del mundo público, convertido en un espacio masculino. Aunque las mujeres participaran allí, lo hacían en un terreno que no les era propio, lo que dificultaba que se pudieran desempeñar sin problemas y bien. El hogar, las tareas domésticas y el cuidado de los niños se convirtió en un ámbito femenino. Aunque los hombres decidieran de vez en cuando cooperar, se entendía que lo hacían desempeñando funciones que no eran las suyas. La base del poder masculino fue, precisamente, el control exclusivo del mundo público, puesto que era sólo aquí donde se tomaban las decisiones sociales y políticas relevantes. De ahí que se buscaran medios ideológicos, económicos y políticos para impedir que esta división de funciones fuera cuestionada y pudiera cambiar.

Las actividades públicas masculinas, ya fuera el trabajo asalariado, el ejercicio de la política o la creación de ciencia y cultura adquirieron más importancia social y mayor valor. Se convirtieron así en la base del privilegio y el poder de los hombres. Por el contrario, al aislamiento y restricción del trabajo doméstico femenino, se añadió su menor valor social. Aunque siempre se afirma que los sentimientos y las actividades de las mujeres son importantes, en la práctica, las realizaciones del ámbito público tienen más prestigio y mayor asignación de recursos. Hasta hace poco tiempo, el ama de casa "no trabajaba", lo cual es un síntoma del escaso valor que se le asignaba al trabajo doméstico.

La situación descrita fue característica de todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX. Hoy, en cambio, este sistema de género está en crisis. Debido a cambios en la sociedad y a la lucha de las mujeres, se acepta cada vez menos que no deban participar en las actividades públicas. Primero se les concedió el acceso a la educación y a la cultura, posteriormente a las actividades económicas, como trabajadoras asalariadas, empresarias o profesionales y,

finalmente, a la política. Sin embargo, aunque a nivel ideológico ya no se acepte que esta división sexual del trabajo sea buena o la única posible, todavía sigue constituyendo la realidad de la mayoría de las mujeres.

En resumen, se pueden obtener tres conclusiones importantes que explican porqué la política no atrae a las mujeres y no parece posibilitar su participación:

- 1) La política, tal como la hemos definido, forma parte de las actividades del mundo público. Sus organizaciones e instituciones principales están más relacionadas con las otras esferas públicas, tales como la economía, la tecnología, la ciencia o la cultura que con la vida privada y la familia, que es el ámbito de participación y de actividad principal de las mujeres.
- 2) La esfera pública, de la cual forma parte especial la política, analizada desde la perspectiva del sistema de género, es básicamente masculina. Sólo circunstancialmente, pueden participar las mujeres, siempre y cuando continúen realizando, al mismo tiempo, sus labores domésticas. Esto genera, necesariamente, dificultades y problemas por razones sociales y personales, pues se encuentran siempre en una situación de desventaja.
- 3) Esta división de funciones no es igualitaria y es política en la medida en que se mantiene por el uso del poder. La sociedad valora más las actividades públicas, las masculinas, que las que desempeñan las mujeres. La participación y el control público masculino se convierte en la base de su poder y dominio y permite mantener la jerarquía de valores de las funciones. Hace también posible excluirlas o imponer las condiciones en las que, de vez en cuando, se pueden incorporar. La sociedad moderna es patriarcal, precisamente porque existen estos mecanismos de poder que impiden que exista igualdad de hecho, no sólo de derecho, entre los dos sexos.

La desigualdad se manifiesta también en la vida política: los varones condicionan cuándo y de qué forma pueden participar las mujeres. La presión masculina ha imposibilitado casi siempre, por ejemplo, el acceso femenino a puestos de poder.

Sólo mediante medidas tales como la acción positiva se ha podido en la actualidad conseguir un aumento paulatino de la presencia femenina. Estas medidas sólo se han tomado cuando las mujeres se han organizado en torno a sus propios intereses, autónomamente o como secciones especiales de las organizaciones mixtas, y han ejercido formas de presión y movilización.

El desarrollo de las organizaciones, instituciones y actividades políticas como parte de este sistema de género impone limitaciones serias para la incorporación y la participación femeninas en igualdad de condiciones. El divorcio entre las mujeres y la política, por lo tanto, se origina a partir de la propia política. Pero, con la consolidación de la democracia, como forma de organización del Estado, también se les han otorgado los derechos individuales masculinos. Se ha producido, así, una contradicción entre el funcionamiento real del sistema político y los principios en que éste se basa. Algunas mujeres han podido aprovechar esta situación para incorporarse a la política. Para la gran mayoría, sin embargo, las dificultades han sido insuperables.

La única posibilidad de resolver la contradicción es que tanto la política como las mujeres se enfrenten con ella. Las mujeres deben participar, a pesar de las dificultades, para cambiar las cosas. Las organizaciones e instituciones políticas, en especial el Estado, deben ser coherentes en su práctica con los principios democráticos y posibilitar esta participación. Para ello deben asumir que lo que sucede en el marco de la familia también es político.

CUADRO 1

INTENCION DE VOTO + SIMPATIA (%)

|              | TOTAL | VARONES | MUJERES | MUJERES                      |                             |
|--------------|-------|---------|---------|------------------------------|-----------------------------|
|              |       |         |         | Sit. Laboral:<br>sus labores | Activas y otra<br>ocupación |
| AP           | 13    | 13      | 12      | 13                           | 10                          |
| PSOE         | 32    | 35      | 30      | 28                           | 34                          |
| UCD          | 7     | 7       | 7       | 8                            | 5                           |
| PCE          | 3     | 4       | 2       | 1                            | 4                           |
| PNV + CiU    | 3     | 3       | 4       | 3                            | 6                           |
| EE-ERC       | 1     | 1       | 1       | 1                            | 1                           |
| H.B.         | 1     | 1       | 0       | 0                            | 0                           |
| CDS          | 2     | 2       | 2       | 2                            | 2                           |
| REGIONALISTA | 1     | 1       | 0       | 0                            | 0                           |
| OTROS        | 3     | 3       | 1       | 1                            | 1                           |
| NS/NC        | 35    | 31      | 39      | 42                           | 33                          |

Estudio n.º 1.325 - Octubre 1982 - Preelectoral - C.I.S.  
N = 24.734 (12.122 varones + 12.613 mujeres).

CUADRO 2

## AFILIACION A LOS PARTIDOS POLITICOS, SEGUN SEXO, 1984

|                               | PSOE      | AP        | PDP      | CDS     | PCE      | EE      | TOTAL     |
|-------------------------------|-----------|-----------|----------|---------|----------|---------|-----------|
| Total afiliados               | (151.004) | (151.137) | (20.298) | (6.730) | (79.462) | (3.757) | (412.388) |
| % Mujeres                     | 12        | 33        | 28       | 32      | 12       | 39      | 21        |
| % Hombres                     | 88        | 67        | 72       | 68      | 88       | 61      | 79        |
|                               | 100       | 100       | 100      | 100     | 100      | 100     | 100       |
| % Mujeres en Comité Ejecutivo | 12        | 8         | 3        | 5       | 4        | 0       |           |
| Cantidad                      | (3)       | (4)       | (2)      | (1)     | (1)      | 0       |           |

Fuente: Elaboración propia a partir del informe "Cultura política de las mujeres españolas", Pilar Brabo y Carmen Ortiz, julio 1984.  
Instituto de la Mujer, 1986

CUADRO 3

## GRADO DE ACUERDO CON UNA SERIE DE CALIFICATIVOS SOBRE LAS FEMINISTAS

| CALIFICATIVOS   | DE ACUERDO<br>% | EN DES-<br>ACUERDO<br>% | DUDA Y<br>NS/NC<br>% | TOTAL<br>% |
|---|-----------------|-------------------------|----------------------|------------|
| - En general las feministas son personas con ideología política progresista         | 53              | 19                      | 28                   | 100        |
| - En general las feministas son mujeres de acción                                   | 71              | 10                      | 19                   | 100        |
| - En general las feministas son mujeres poco femeninas                              | 22              | 61                      | 17                   | 100        |
| - En general las feministas son personas con ganas de triunfar en la vida           | 75              | 10                      | 15                   | 100        |
| - En general las feministas son personas con necesidad de independencia             | 74              | 10                      | 16                   | 100        |
| - En general las feministas son personas que no dan importancia a su aspecto físico | 28              | 54                      | 18                   | 100        |
| - En general las feministas son personas con inclinaciones homosexuales             | 8               | 66                      | 26                   | 100        |
| - En general las feministas son mujeres que no tienen ni novio ni marido            | 14              | 66                      | 20                   | 100        |

Fuente: Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo. IDES, 1986.  
Instituto de la Mujer.

CUADRO 4

## OPINION SOBRE LA DISTRIBUCION DE TAREAS (%)

| TAREAS   | MAS PROPIAS DE MUJERES | MAS PROPIAS DE HOMBRES | DE AMBOS POR IGUAL |
|--|------------------------|------------------------|--------------------|
| - Ocuparse de la educación de los hijos        | 13,4                   | 1,7                    | 84,8               |
| - Ocuparse de las tareas domésticas            | 48,6                   | 0,4                    | 50,6               |
| - Ocuparse de la política                      | 0,9                    | 27,8                   | 62,3               |
| - Tomar medidas de control de natalidad        | 9,3                    | 3,2                    | 80,6               |
| - Ocuparse de la situación económica del país  | 2,4                    | 18,4                   | 70,2               |
| - Hacer las maletas en caso de viaje           | 45,9                   | 1,8                    | 51,2               |
| - Administrar el presupuesto familiar          | 38,2                   | 2,3                    | 59,1               |
| - Vestir con elegancia                         | 20,7                   | 0,7                    | 76,0               |
| - Hacer arreglos en los desperfectos del hogar | 15,8                   | 26,3                   | 56,7               |
| - Asistir a espectáculos deportivos            | 1,2                    | 38,6                   | 56,4               |
| - Conducir el coche                            | 0,9                    | 23,6                   | 74,2               |
| - Pedir un préstamo o una hipoteca             | 1,3                    | 27,1                   | 68,6               |
| - Comprar ropa, vestidos...                    | 43,9                   | 0,6                    | 54,9               |
| - Leer el periódico                            | 1,4                    | 21,9                   | 73,9               |

Fuente: Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo, IDES, 1986.  
Instituto de la Mujer.

CUADRO 5

## OPINION SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA MUJER ESPAÑOLA

|   | %    |
|---|------|
| - Conseguir más puestos de trabajo para las mujeres   | 27,7 |
| - Educar a los jóvenes en los principios de la igualdad de sexos  | 26,4 |
| - Crear un sistema de seguridad para el ama de casa   | 16,6 |
| - Conseguir una mayor participación política y empresarial de las mujeres en los puestos de responsabilidad | 9,3  |
| - Mejorar la dotación de servicios públicos que faciliten el trabajo de las mujeres                         | 5,5  |
| - Lograr que en la publicidad no se haga abuso de la imagen de la mujer                                     | 4,5  |
| - Crear más centros de planificación familiar   | 4,5  |
| - Que no se penalice el trabajo de la mujer casada en la declaración de la renta                            | 2,5  |
| - Otros   | 0,3  |
| - No sabe, no contesta  | 2,8  |
|   | 100  |

Fuente: Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo, IDES, 1986.  
Instituto de la Mujer.

CUADRO 6

PRESENCIA FEMENINA EN LOS PARLAMENTOS Y GOBIERNOS  
DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE EUROPA. 1986

|                | Parlamento<br>Cámara Baja |         |       | Número de mujeres en el Gobierno y<br>Carteras ocupadas |         |  | Fecha implan-<br>tación sufra-<br>gio femenino |
|----------------|---------------------------|---------|-------|---|---------|--|--|
|                | Total                     | Mujeres | % M/T | Total<br>carteras                                       | Mujeres | Carteras ocupadas<br>por mujeres   |  |
| ALEMANIA       | 519                       | 45      | 8,7   | 17  | 2       | Ministra Juventud, Familia, Sa-<br>lud Pública<br>Ministra Educación y Ciencia   | 1918   |
| AUSTRIA        | 183                       | 18      | 9,8   | 24  | 3       | Ministra Familia<br>Secretaria Estado, Obras Pú-<br>blicas<br>Secretaria Estado de la Cancille-<br>ría Federal   | 1918   |
| BELGICA        | 212                       | 16      | 7,5   | 28  | 3       | Secretaria Estado, Telégrafos y<br>Teléfonos<br>Secretaria Estado Minusválidos<br>Secretaria Estado Emancipación<br>Social   | 1948   |
| CHIPRE         | 35                        | 1       | 2,8   | 13  | —       |  | 1960   |
| DINAMARCA      | 179                       | 42      | 23,5  | 21  | 3       | Ministra Agricultura<br>Ministra Asuntos Sociales<br>Ministra Asuntos Eclesiásticos  | 1915   |
| ESPAÑA         | 350                       | 22      | 6,3   | 17  | —       |  | 1931   |
| <b>FRANCIA</b> | 577                       | 34      | 5,9   | 14  | —       |  | 1944   |
| GRECIA         | 300                       | 12      | 4     | 22  | 1       | Ministra Cultura   | 1952   |
| HOLANDA        | 150                       | 28      | 18,7  | 12  | 2       | Ministra Transportes<br>Ministra Ayuda al Desarrollo   | 1919   |
| IRLANDA        | 166                       | 13      | 7,8   | 17  | 1       | Ministra Bienestar Social  | 1922   |
| ISLANDIA       | 60                        | 9       | 15    | 11  | 2       | Presidenta<br>Ministra Salud y Asuntos So-<br>ciales   | 1920   |
| ITALIA         | 630                       | 49      | 7,8   | 17  | 1       | Ministra Educación   | 1945   |
| LUXEMBURGO     | 64                        | 8       | 12,5  | 12  | —       |  | 1919   |
| NORUEGA        | 157                       | 53      | 33,8  | 18  | 8       | Presidenta, Ministra de Justicia,<br>Ministra para el Medio Ambien-<br>te, Ministra para Asuntos Socia-<br>les, Ministra Culto y Educación,<br>Ministra Consumo y Alimenta-<br>ción, Ministra Ayuda al Tercer<br>Mundo | Justicia,<br>1913                              |
| PORTUGAL       | 250                       | 14      | 5,6   | 15  | 1       | Ministra de la Salud   | 1976   |
| REINO UNIDO    | 650                       | 25      | 3,8   |   | 1       | Primera Ministra   | 1928   |
| SUECIA         | 349                       | 101     | 28,9  | 16  | 5       | Ministra Asuntos Sociales, Mi-<br>nistra Trabajo, Ministra Coope-<br>ración e Igualdad entre sexos,<br>Ministra Energía y Medio Am-<br>biente  | 1921   |
| SUIZA          | 200                       | 21      | 10,5  | 7   | 1       |  | 1971   |
| TURQUIA        | 500                       | 12      | 3     | 21  | —       |  | 1934   |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Consejo de Europa y de las representaciones diplomáticas en Madrid.  
Instituto de la Mujer.